

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez, 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelve los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
Entre noticias, id..... 25
En tercera plana, id..... 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Tristuras de la emigración

Nada se ha pensado ni conseguido para restañar esa sangría suelta que sufre nuestra patria con la emigración. Miles de españoles dejan el país anualmente, creyendo ¡infelices! encontrar en luengas tierras remedio á su miseria.

Comienzan los desdichados obreros por sufrir en España las privaciones que trae consigo la falta de jornales, la mezquindad de éstos y los altos precios que alcanzan los artículos de primera é indispensable necesidad. Para enganar al hambre y no perecer de inanición ó atonía, el miserable ajuar desaparece paulatinamente parando en la casa de préstamos ó en la prendería.

Sin ropas; condenada toda la familia á dormir en un jergón de desmenuzada paja; la ropa hecha girones; sucios, pues el cosido y el lavado también cuesta dinero y no lo tienen; trabajando cada temporada menos días por ir escaseando los trabajos; amargada tan triste situación con las enfermedades que se derivan de la insuficiente y nada reparadora alimentación; cuando la desesperación hace germinar ideas tenebrosas... surge en su camino, como hiena olfateando putrefacta carne, el gancho, repugnante ser que sacia sus apetitos con las lágrimas de los desheredados.

Un anticipo, sirve de señal al trato y el desgraciado obrero queda transformado desde aquel momento en cosa, en materia explotable.

Compañías de vapores, á tanto por cabeza, encárganse de conducir á los obreros á los países que más prima dan por inmigrante, y como la mantención es una contrata, qué comida les darán, que estómagos nada acostumbrados á sibiritismos y exquisitos culinarios rechazan con náuseas guisotes solo propios de figurar en pocilgas. Eso sí, el que de la venta de los cachivaches de su vivienda conserve algunas pesetitas, puede comer en la cantina, donde con excusa de los cambios, pagará el bacalao como si fuera salmón y la dura y vieja vaca como lechal ternera.

La larga travesía—mes y medio, en general—las penas sentidas, el mareo, el hacinamiento y suciedad del buque, los alimentos y el amflico transforman al organismo en abonado terreno para desarrollar las enfermedades de la aclimatación y al desembarcar, el inmigrante resulta una carga inútil, presa de la fiebre. Como esto se considera quebranto de la mercancia, envíasele á un hospital donde mueren abandonados y casi sin los cuidados médicos más indispensables.

Los que no tienen la desgracia de llegar enfermos, remítense á los centros de trabajos donde llegan llenos de deudas que han de ir pagando de las quincenas, y como han de comer, fumar, dormir, etc., etc., y todo lo adquieren al fiado, en tiendas protegidas por los patrones ó de ellos mismos, en la libreta, rara es la quincena que no resultan entrapados.

Si por suerte, nada común, un emigrante consigue reunir fondos para el regreso, no puede efectuarlo.

En Panamá, por ejemplo, el obrero, que pensará volver á su patria, el gobierno se lo prohibiría al exigirle el reembolso del viaje de ida, que se abonó á la Compañía de vapores, viéndose condenado á perecer lejos de su país, trabajando once horas, todos los días, si, pero sin cobrar jornales por resultar siempre alcanzado en el balance de su libreta.

¡Al cuadro seductor, feliz y de abundancia que le pintara el gancho ha sucedido una desgarradora realidad, llena de privaciones, y más desgraciada, mucho más, que la sentida en España!

En todos los puertos debieran exponerse cuadros antiemigratorios, análogos á los que se exhiben para combatir la tuberculosis, la viruela y el alcoholismo.

Si temibles son estas enfermedades, más temibles y desastrosas son las consecuencias de la emigración.

BALAS Y BALINES

Las delicias del campo.

Suele suceder á veces aquí como en otras partes, que los matrimonios tienen caracteres desiguales, (y siempre son las mujeres las que tienen peor carácter) que por un quítame allá esas pajas de delante, se enfurruñan, se exasperan y deciden separarse. A mí me han contado un hecho por todo extremo notable: una señora que huyó del hogar al caer la tarde y se fué en la compañía de los muebles, hasta el catre. El pobre esposo al volver y hallar la puerta sin llave, tuvo que echarse á dormir en un banco de la calle, y al despertar así dijo con sencillez adorable: Evas que sois el castigo de los míseros Adanes, Dios os dé mucha salud y la Virgen Santa os guarde, pero lejos de nosotros. Desgraciado el que se case; porque pierde la chaveta además del equipaje. (Esta delicia es campestre pero también ciudadable.)

Francisco Delgado.

AIRES DE LA SIERRA

Los pueblos del Asocio.—Reunión próxima.—Otro botón.

Como anuncié en mi último artículo, los pueblos ó al menos la gran mayoría de los que componen el «Asocio de villa y Tierra de Piedrahita», se proponen exteriorizar con actos de gran importancia y trascendencia suma para la vida futura de la sociedad, su desasosiego por los perjuicios que creen sufrir con el actual estado de cosas y parece ser que será el primero de aquellos actos, la reunión que celebrarán muy pronto para tratar de cuestión tan grave y seria.

Fiel y exacto en la narración de cuanto por aquí ocurre y mucho más escrupuloso aún en la exposición de la verdad, tratándose de asunto tan delicado como este de que me ocupó, debo decir que quien dió la voz de alarma é inició ese movimiento de opinión que tiende á reunir y acumular los esfuerzos y elementos para la defensa, he sido yo, así como suena, ó como se escribe, con la campaña comenzada el pasado invierno, no con ánimo de zaherir, molestar ni perseguir á nada ni á nadie, entiéndase bien; sino con el solo objeto y único fin de exponer

isa y llanamente la historia de una asociación que creo llamada á desaparecer, por entender que carece de finalidad práctica para muchos de los pueblos que la componen, aun cuando para algunos sea beneficiósima.

Descorrido el velo que yo descorrí, más con ánimo de hacer un bien que de proporcionar un mal, que para mí le deseo antes que para nadie, el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, tomó un acuerdo trascendentalísimo; el de convocar una reunión de los pueblos del asocio; examinar é inspeccionar en eila el actual estado general y circunstanciado de la sociedad; proponer los medios de conseguir el cobro de las cantidades, no pequeñas, que al Asocio se deben por unos y otros, y apurar cuantos recursos legales puedan contarse, para remediar los males que se notan y aun llegar al pleito, si necesario fuere, en defensa de sus lesionados intereses.

Y esta conducta y actitud de ese Ayuntamiento, donde hay hombres de gran inteligencia, regularmente cultivada para serranos, de acertadas iniciativas y gran cordura y sensatez, presididos por un Alcalde que se sabe la ley municipal mejor que el que la inventó y donde le «aprieta el zapato», como muy poquitos campesinos, joven y de grandes energías y aptitudes; esta conducta, digo, esa actitud no tiene nada de extraño ni anormal, si se considera que dicho municipio cobra unas 1.700 pesetas, como parte proporcional del asocio y las rentas de sus láminas acumuladas en la asociación por los terrenos que se le vendieron, importan unas 5.000 pesetas anuales. La diferencia de dos á cinco mil pesetas que son unas tres, en cifras redondas, de cada año, las perciben Piedrahita y los pueblos que como ya dije antes de ahora vendieron menos y cobran más. ¿Por qué sucede esto? Ya lo sabremos; yo hasta ahora no lo sé.

Además, este pueblo está siendo ahora el azote de las exigencias de la ley que impone sacrificios, pero no ofrece los medios para realizarlos y ha tenido que reedificar las escuelas, en las que se ha gastado de 4 á 5.000 pesetas, arregló fuentes y caminos; y ahora tiene que construir casas para los profesores de instrucción primaria; y todo esto, sin una humilde subvención del Estado ni de nadie, con su solo esfuerzo, esfuerzo titánico, agónico, que el instinto de conservación defiende y con sus propios y solos recursos. Y en cambio, por allá andan 192.254 reales, que, según liquidación, el Ayuntamiento de Piedrahita debe abonar á los pueblos, referentes al alcance del Sr. Wefe, bien historiado y definido por el Sr. Maura en un brillantísimo informe de que ya he hablado.

Vamos en buena lógica y fuera pasiones, ¿no es triste que esto suceda? Pues sí, aun haciendo el reparto de esa suma entre los pueblos, no más que en partes iguales, corresponden á cada uno de los veinte que componen el asocio 9.612 reales, ¿á qué privarles de lo que legítimamente les pertenece? Pero advierto que ese reparto debe ser, en justa razón, como dice el Sr. Maura, con arreglo al vecindario, conforme al pacto hoy establecido.

Este es otro botón que se ha salido del muestrario. Ante esto no tiene nada de particular que ese Ayuntamiento se aprestase á la defensa y procure los medios de encauzar su administración, principiando por realizar los créditos que á su favor tenga; eso es hábito natural.

En aquel acuerdo nombró una comisión, que compusimos el concejal-sindico y yo, para proponer al Ayuntamiento de la Herguñuela que, por seguir la tradición establecida y por poseer aquel archivo municipal casi toda ó gran parte

de la documentación social, se celebrara la reunión en aquel pueblo y fuimos muy cariñosamente recibidos por el ilustrado y laborioso Secretario, D. Telesforo Domínguez Taboada, cuyo cerebro es una enciclopedia administrativa y conoce al detalle y admirablemente todo cuanto al asocio se refiere y en el acto se aceptó con entusiasmo la iniciativa de San Martín de la Vega, señalándose el día 12 de Mayo actual para la reunión de los veinte pueblos que componen el asocio y que no dudo habrá de ser importante y trascendental.

Tal es la génesis de la reunión proyectada, para la cual ya se ha convocado y que será el comienzo de una serie de trabajos de que tendré al corriente á los lectores, con la imparcialidad que hasta aquí he procurado tener en mis escritos.

Vega Alberche.

La burguesía del socialismo.

Un periódico de Bruselas publica un trabajo sobre los proceres del socialismo, que publican el reparto social y la emancipación y dignificación de los obreros sin perjuicio de acaparar ellos el mayor número de riquezas, viviendo en magníficos hoteles y parques y disponiendo de grandes trenes é imponiendo la librea á sus criados.

Dice así: «Las personas que estamos acostumbradas á oírnos llamar burgueses por los socialistas, no podemos menos de asombrarnos al ver figurando como jefes del partido obrero á millonarios que viven en palacios y lujosas quintas de recreo. Algún socialista influyente, cuyo nombre sería fácil repetir, vive en un castillo, con gran tren y recibe á personajes de importancia que tienen cuidado de ir á la visita vistiendo frac.

Tal otro vive en la ciudad, pero tiene casa de campo y un lujoso carruaje guiado por un cochero que viste librea.

Un periodista que visitó hace algunos años á M. Picard, que ya era entonces senador socialista, le dedica las siguientes frases extasido por los esplendores del hotel:

«En esta atmósfera de lujo se complace de estar M. Picard y se complace allí. La fastuosidad es una de las condiciones de su existencia y el inmenso gabinete de trabajo en que recibe á sus visitantes halagaría á un príncipe.

Después de enumerar los cuadros de los grandes maestros, los tapices de los Gobelinos, los muebles preciosos y los objetos raros, termina: «Tal es el ambiente babilónico en el cual M. Picard se halla completamente feliz».

Un socialista francés que tuvo el honor de celebrar una entrevista con M. Jaurés en su castillo de Bassoulet, dedica las siguientes líneas, impregnadas de suave ironía, á la residencia del leader de su partido.

«Es una hermosa casa... burguesa. Hay á su alrededor... no diré un parque para no emplear palabras que puedan molestar, pero sí hermosos árboles, avenidas umbrías y extensos prados de aterciopelado musgo.

M. Jaurés se extasió describiéndome las bellezas de aquella vivienda. ¡Estos propietarios siempre son lo mismo!»

El senador socialista francés M. Edmundo Picard, tiene la costumbre aunque esté solo, de almorzar y comer vistiendo smoking y servido por un criado con frac y guante blanco.

Estados de los campos y cosechas

Del Boletín Agrícola de Castilla la Vieja, recibido ayer en nuestra redacción.

Avila.—Las condiciones meteorológicas más importantes á que han estado sometidos los campos desde el día 19 de Marzo al 19 de Abril actual, han sido las siguientes:

Después de presentarse síntomas de próximas lluvias, bajas barométricas y vientos del S. O., desde primeros de Marzo vienen los vientos del Norte y Noroeste á contrarrestarlas despejando la atmósfera, durante estas alternativas hasta el día 29 en que el tiempo se decide por lluvia, continuando éstas alternando con alguna nieve hasta el día 16.

La cantidad de agua caída fué muy bastante para las necesidades de las plantas, quedando por ahora satisfactoriamente resuelta esta cuestión.

En cuanto á las temperaturas cabe afirmar son bajas; dada la época en que nos hallamos, habiéndose registrado tres mínimas de 2° bajo cero.

Los vientos persistentes del Norte y Oeste perjudican por ser fríos y desecar el terreno.

En resumen el estado de los campos es bastante satisfactorio, se encuentra retrasada la vegetación y si como es de esperar, al avanzar la primavera, aumenta el calor solar y la luz, al despejarse la atmósfera se desarrollarán las plantas ganando lo perdido.

Tramitación de expedientes sobre plaga de langosta, exposiciones y concursos de carácter agrícola, deslinde de vías pecuarias, detentación de terrenos comunales, labores profundas, información sobre el cultivo del lino, Asamblea de asociaciones agrícolas y cámaras de Comercio.

Estadística de importaciones y exportaciones de vinos.

Ídem de precios medios de los productos agrícolas.

Ídem agrícola de la provincia.

Informes sobre la plaga de langosta en Navalunga.

Ídem sobre núcleos de misión y propaganda agrícola.

Ídem sobre concurso de ganados en Navas del Marqués.

Celebración de sesiones en el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y tramitación de un expediente sobre concesión de un salto de agua para fuerza motriz en Arévalo y de nombramiento de un corredor de comercio.

Celebración de sesión por la Comisión permanente de Pósitos y tramitación de expedientes de esta clase.

Varios trabajos de Oficina.

Avila 19 de Abril de 1907.—El Ingeniero, Antonio de Quintanilla.

Acuerdo antiduelista.

Los Médicos en los duelos.

En Sicilia, donde menudean los duelos, el Instituto médico de Palermo se ha reunido para tratar de la cuestión de si deben asistir ó no médicos á los duelos, y después de algunas sesiones destinadas á la discusión ha prevalecido la tendencia antiduelista y se ha aprobado una decisión, merced á la cual el Instituto, considerando que la asistencia médica en los duelos está en abierta contradicción con el principio fundamental de la misión sanitaria, la cual debe, no solo curar, sino prevenir todas las enfermedades y lesiones violentas.

tas, y estimando que dicha asistencia reviste, desde cierto punto de vista, los caracteres de una necesaria complicidad, porque sin ella los padrinos no asumirían la grave responsabilidad de permitir un encuentro en el que las heridas, aunque leves, podrían tener funestas consecuencias sin la curación inmediata, ha declarado incompatible la misión del médico con la asistencia á los duelos, exhortando á los facultativos á que rehusen asistir á los mismos.

Esta decisión será comunicada al Consejo federal de Roma para que éste la someta á la aprobación de todos los Institutos médicos de Italia.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-12.

Manifestación del Sr. Maura

A su salida de Palacio, ayer mañana, dijo el Sr. Maura, refiriéndose á política, que nada nuevo podía comunicar, porque nada había. Quizá hoy se celebre Consejo para ultimar algunos detalles relacionados con la apertura del Parlamento, aunque lo cree innecesario, y probablemente el lunes se reunirán también los ministros, después de la sesión de apertura en el Senado.

Ha desmentido que el Gobierno haya pedido al Congreso precedentes sobre expulsión de diputados.

Las sesiones preparatorias

Hoy á las doce tendrá lugar en el Congreso, correspondiendo abrirla al duque de Alba, que fué el diputado que presentó el acta primeramente.

La presidencia de edad corresponde al marqués de la Vega de Armijo.

En dicha sesión serán nombradas las Comisiones que han de recibir al Rey y á los infantes en la solemne ceremonia de apertura del Parlamento.

En el Senado se verificará á la misma hora la sesión preparatoria. Probablemente la presidirá el vizconde de Garci Grande, y en seguida que se lean los decretos de convocatoria de Cortes y de nombramiento de presidente y vicepresidentes, se dará posesión á éstos.

Los liberales

En el Salón de conferencias del Congreso han continuado hoy los comentarios respecto á la actitud de los liberales.

Como ha declarado el Sr. Moret, los liberales están divididos en esta cuestión.

Se asegura que los amigos de los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo son partidarios del retraimiento, al cual se oponen algunos moretistas, y quizá el jefe del partido.

El Sr. Moret continúa reservado sobre el particular, y dice que quiere investigar la opinión de sus amigos, temeroso quizá como conoce la diversidad de criterio en la agrupación, de que la reunión del lunes pueda ser origen de disgustos.

La opinión dominante hoy es la de que la prudencia debe imponerse en el ánimo del Sr. Moret, para no dar motivo á que la agrupación sufra un grave quebranto.

El natalicio del heredero.—Solemne «Te Deum»

A las once de la mañana de ayer se cantó en la real capilla una solemne Misa á grande orquesta, en acción de gracias por el feliz alumbramiento de Su Majestad.

Terminada la ceremonia se revistió el Obispo de Sión, cantándose un solemne *Te Deum* del maestro Zubierre.

Ceremonia aplazada para hoy

El Sr. Maura despachó ayer con su majestad á la hora acostumbrada.

Al salir manifestó que el estado de la Reina y del príncipe era excelente.

Añadió que la ceremonia de inscripción en el Registro civil del heredero del Trono se verificará hoy á las once, y á ella solo asistirá la familia real, los presidentes de las Cámaras, el general Pacheco, el duque

de Sotomayor y otros altos palatinos, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

El acto se celebrará en la antecámara de S. M. la Reina.

Respecto del bautizo, dijo que aun no sabía nada; pero que creía se verificará el martes, ignorando los nombres que se le impondrán al príncipe aunque tenía entendido que se llamará Alfonso Eduardo.

Huelga de mineros

Los mineros de la Compañía San Salvador, de Santander, se han declarado en huelga.

Teméndose un conflicto, han salido para Solares el Gobernador, y el teniente coronel de la Guardia civil de Santander.

UNA PROPUESTA

LOS MEDICOS TITULARES

Lista de los opositores aprobados, con plaza en los exámenes verificados en Valladolid.

D. Clemente Tranque, D. Angel Hernán, D. Luis Vega, D. Mariano Calderón, D. Saturnino García, don Tomás Chico, D. Emilio Madrid, don Benifacio Gil, D. Juan Torroba, don Victoriano Díaz, D. Ricardo Chaguaceda, D. Amando Regato, D. Saturnino Rodríguez D. José Santamaría, D. Teófilo Rodríguez.

D. Miguel Alfonso, D. Silverio Abad, D. Miguel Pérez, D. Eulogio Fernández, D. José Bermejo, D. Prudencio Fernández, D. Celestino Rubiera, D. José Antonio, D. Santiago Guerra, D. Francisco Rodríguez, don Manuel Ruiz, D. Raimundo Gallego, D. José Ortiz D. José García, D. Rafael Pérez, D. Eloy Sanz, D. Alfredo Cifuentes, D. Gregorio Arnáiz, D. Felipe Cuevas, D. Gabriel González, don Francisco Población, D. Antonio Herrero, D. Maximiano Martínez, don Emilio López Sierra, D. Isidoro Ureta, D. Emiliano Mozo, D. Manuel Velicia, D. Angel Milla, D. Emilio Ruiz, D. Nicolás Vallejo.

D. Maximiliano Pérez, D. Julio Francia, D. Castor Garzo, D. Pedro Gago, D. Benito Roldán, D. Tomás Arranz, D. Juan Ayestarán, D. Fermín Quintana, D. Juan Gualberto, D. Eduardo Martínez, D. Vicente Oteo, D. Gerardo Gutiérrez, D. Casimiro Sanz, D. Luis García, D. Juan García, D. Ramón Carazo, D. Jerónimo Fournier, D. Antonio Areizaga, D. Federico Mousalve, D. Manuel Izquierdo, D. Teófilo Gil, D. Juan Magdaleno, D. Cecilio Abraham, D. Aurelio Escribano, D. Santiago Torres, D. Fermín Urdales, D. José Campo, D. Andrés Pascual, D. Pedro Alonso, D. Eustaquio Fernández, D. Fernando Vega, D. Francisco Herrera, don Enrique Martínez, D. Macario Allende.

D. Clemente Sanz, D. Antonio Fernández, D. Mariano Bayo, D. Federico Sánchez, D. Alejandro Sarabia, don Eusebio Navas, D. Francisco Acebedo, D. José Zarranz, D. Ricardo Díaz, D. Manuel Benito, D. Sixto Rodríguez, D. Miguel Cuñado, D. Germán Cantalapiedra.

D. Jorge Gento, D. Ramón Miguel, D. Vicente Arranz, D. Vicente Solórzano, D. Graciano Caranci, D. Alfredo Lama, D. Alejandro Martínez, D. Justino Cruz, D. Antolín Ratón, D. Antonio Cantalapiedra.

D. Hermenegildo Fresno, D. Enrique Martínez, D. Agustín Lamazares, D. Leodegario Herrero, D. Justo Gorostiaga, D. Francisco Caro, D. Pedro Navas, D. Cipriano Torrecilla, D. Manuel Martínez, D. Francisco Martín, D. Pedro Burgos, D. Juan Antonio García, D. Enrique de Carrillo, don Marcos Molinero, D. Valentín Aguado, D. Mario Cimadevilla, D. Ramón Fernández, D. César Sarasúa, D. Vicente Alonso, D. Enrique Díaz, don Edmundo Pastrana, D. Fidel Martínez, D. Casimiro Labajos, D. Vicente Martín, D. Gerardo Velasco, D. Antonio Zuloaga, D. Francisco Martín, D. Joaquín Martínez.

Además han sido aprobados, sin plaza: D. Pedro Alvarez, D. José Castillo, D. Adolfo Arce, D. Martín Ocam-

po, D. Julian Iturralde, D. Enrique Rodríguez, D. Ramiro Gutiérrez, don Rosendo Gutiérrez.

Es probable que haya ampliación en el número de plazas, á fin de que las obtengan todos los aprobados.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Disolución de las Cortes portuguesas

Lisboa-12.

La *Gaceta* publicó ayer mañana el decreto de disolución de la Cámara de diputados.

La fecha de las nuevas elecciones no está fijada todavía.

El nuevo bajá de Marrakesh

Tánger-12.

El Beghazi, nombrado bajá de Marrakesh en sustitución de Abd el Salam, ha recibido orden de esperar en Saffi nuevas instrucciones de Fez antes de posesionarse de su cargo.

El Estrómboli

Catania-12.

El volcán Estrómboli ha tenido ayer una nueva y violenta erupción, provocando vivo pánico en la comarca.

Varios viñedos han sido destruídos por las lavas.

También el volcán Etna arroja humo y cenizas.

Contra la Duma

Moscou-12.

El Congreso de los «Verdaderos hombres rusos» ha tomado un carácter claramente conservador.

Todos los oradores han pedido la supresión de la Duma y del régimen constitucional.

Méjico y Guatemala

Méjico-12.

El incidente que se ha producido entre la República de Méjico y Guatemala ha quedado solucionado.

Méjico renuncia á la extradición que había reclamado del general Lima, acusado de complicidad en el asesinato del expresidente Varilla.

OFICIAL

Gaceta del día 11

Presidencia del Consejo de Ministros.

—Real decreto disponiendo que los días 11, 12 y 13 del corriente sean de fiesta nacional y de gala, á fin de solemnizar el feliz natalicio del Príncipe de Asturias.

Otro nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura á D. Marcelo de Azcárraga y Palmero.

Otro nombrando vicepresidentes del Senado á los señores que se expresan. Otros nombrando senadores vitalicios á los señores que se mencionan.

Estado.—Real decreto disponiendo que el Príncipe recién nacido sea condecorado con el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro y el de la Real Orden de Carlos III y con la gran cruz de la de Isabel la Católica.

Gracia y Justicia.—Acta de nacimiento y presentación de su A. R. el serenísimo señor Príncipe de Asturias.

Reales decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto de indulto.

Marina.—Real decreto relativo á las indemnizaciones con que ha de resarcirse las pérdidas de equipaje que sufran las dotaciones de los buques en los casos de naufragios, combates, incendios, etc.

Gobernación.—Real decreto creando un establecimiento de carácter benéfico destinado á Escuela de reforma y Asilo de corrección paternal de jóvenes.

Real orden trasladando al Gobernador civil de Barcelona.

Otra del ministerio de Fomento, relativa á la admisión á la cotización oficial de los títulos de Deuda amortizable que se expresan.

Instrucción Pública.—Real orden concediendo un plazo de quince días á fin de que los aspirantes á las cátedras de Lengua Arabe vulgar, vacantes en las Escuelas de Comercio que se mencionan, puedan completar los documentos que le faltan.

Las berzas de Unamuno

Leemos en una revista.

«¡Recuerdan ustedes que en cierta ocasión les hablé de unos versos que llevaba Unamuno en la maleta dedicados á un perro? ¡Quién sabe! Quizá sean los versos del perro estos que tengo delante, publicados en *El Imparcial* del lunes.

En todo caso el perro debía de ser europeo, extranjero, porque la escena pasa de fronteras para allá.

¡Atención!

«En una ciudad extranjera

Las gentes pasan;

ni las conozco

ni me conocen.

Los unos ríen,

en los otros se ve que han llorado,

y ni sé su alegría

ni sé su pena.»

—Nada, hombre, nada;—¿qué ha de saber usted?—Ni siquiera hacer versos.—Beber así en la fuente de Hipocrene—cualquiera bebe.—Así no se distinguen—los poetas—de los sastres,—de los mozos de cuerda,—de los diputados á Cortes—ó de los recaudadores—de Consumos.

Pero vayamos al episodio perruno.

«Se acerca un perro que acariciar se deja por mi mano y acepta sin repulgo azúcar que le brindo.

Y él me recuerda la hermandad que nos ata á los humanos.

Lo que nos une

son las yerbas, los árboles, los frutos

y son los bestias

que á nuestro recio arbitrio soyugamos

lo que nos une

no son los corazones, son las obras.

No nos brota de dentro

esta hermandad que á todos nos envuelve

y nos hace un linaje:

.....

ven, perro amigo,

obrero de hermandad entre los hombres,

pues tú nos unes

más que nosotros mismos nos unimos

de propio impulso.»

—¡Oh perro filósofo—que aceptas sin repulgo—el azúcar de un sabio!

—Perro que haces—á los hombres hermanos,—y á Unamuno poeta—y

«ociólogo pistonudo,—¿por qué no completas—tu obra perruna llevando á tu bardo—á la Academia—de Ciencias Morales—y Políticas,—para que empuñe el plectro—y ponga en solfa

—la Moral nueva?—¡Ven, perro amigo,—hermano del perro Paco,—ven,

te ataremos—con longaniza!»

No: lo que debe pedirse es que á los malos poetas se les ponga una mordaza de Real orden.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 14.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Andrés García, por lesiones. Abogado, Sr. Fournier.

Otra de la misma procedencia, contra Mariano Martín, por disparo. Abogado, Sr. Jiménez.

Liedo. Calandria.

LAS TELEFONISTAS

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado el siguiente Real decreto, que ha publicado la *Gaceta*.

«Señor: Teniendo que incautarse el Estado de la explotación de redes telefónicas urbanas hoy contratadas conviene dotar á la Administración de todos aquellos elementos que faciliten y aun acrediten su gestión, tanto en beneficio del Estado como de los particulares que han de utilizar este medio de comunicación, tan necesario en la vida moderna.

Uno de estos elementos, tal vez el más principal, es el de utilizar los conocimientos y práctica de las telefonistas que las empresas tienen nombradas, y que según informes, algunas, como las de Málaga, hacen el servicio con tal perfección que su sustitución pudiera ser perjudicial, á más de que no parece equitativo privarlas de este medio de subsistencia; pero ateniéndose á la letra del artículo 119 del reglamento vigente de 9 de Junio de 1903, la Dirección general de Telégrafos no puede acordar el nombramiento de las que exceden de las edades en el mismo marcadas; por cuyas consideraciones, el ministerio que suscribe estima conveniente la modificación del mencionado artículo en el sentido que tiene el ho-

nor de proponer en el siguiente proyecto de Real decreto, que respetuosamente somete á la aprobación de Vuestra Majestad:

Artículo único. El art. 119 del reglamento de 9 de Junio de 1903 para el establecimiento y explotación del servicio telefónico se redactará en la forma siguiente:

«Art. 119. Para el ingreso en la clase de telefonistas será preciso haber servido por lo menos tres meses en calidad de alumna, y acompañar á la instancia un certificado de aptitud expedido por el director de la red del Estado en que haya hecho el aprendizaje; otro de buena conducta, expedido por la autoridad competente, y la certificación de nacimiento.

La edad para el ingreso será de diez y seis á veinticinco años. Deberán, además, aprobar ante un tribunal, designado por la Dirección general, las asignaturas siguientes:

Escritura correcta al dictado del idioma español.

Ejercicios prácticos de Aritmética, limitados á las operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números enteros y de fracciones ordinarias y decimales.

Podrán también ingresar como telefonistas oficiales, sin las condiciones de edad antes expuestas, las que se hallen al servicio de redes arrendadas, cuando éstas pasen al Estado, siempre que cuenten dos años de servicio, merezcan el mejor concepto de los respectivos delegados y acrediten ante éstos los conocimientos antes expresados.»

LOS PÓSITOS

La Delegación regia de Pósitos ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias para que las Comisiones permanentes faciliten á dicho Centro, dentro del plazo de treinta días, los datos indispensables para justificar y probar con certificación bastante, expedida por los alcaldes y secretarios interventores, las cantidades que fueron anticipadas por los Pósitos al Estado, á la provincia y al Municipio, fecha en que se verificó el anticipo y gestiones que se hubieran llevado á cabo para hacer efectivo el reintegro.

A este fin, las Comisiones permanentes procurarán que los Ayuntamientos precisen con toda claridad en las certificaciones que expidan el documento ó documentos que, referentes al indicado objeto, obren en su poder.

En la circular también se determina que los gobernadores la inserten en los *Boletines oficiales*, den las órdenes oportunas para que los ingenieros secretarios ordenen y estudien los antecedentes que vayan enviando los pueblos, y que tan pronto como éstos se hubiesen recibido se reúnan las Comisiones permanentes para emitir su opinión en el asunto.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Según informes de un colega militar, el presupuesto de Guerra leído en el último Consejo de ministros no contiene aumento de gastos, dejándose para el año próximo las grandes modificaciones, basadas en los nuevos proyectos de tributación que estudia el Gobierno.

Sin embargo, habrá en el presupuesto asignación para pagar, durante cuatro meses, el nuevo sueldo á los capitanes y subalternos, pues en el presente solo la hay para ocho meses.

Se consignarán recursos para sostener todo el año 80.000 hombres en filas, sin restricción alguna.

También parece que se determinará en el próximo presupuesto aumento de profesores en la Academia de Infantería; las cantidades necesarias para la compra de caballos sementales, con objeto de obtener productos, no solo para el Ejército sino para la agricultura, sin olvidar las necesidades del ganado de tiro ligero y pesado; aumento de la ración para los caballos de la Artillería de campaña;

créditos para reorganizar las Juntas facultativas existentes, con objeto de que el personal de ellas no tenga otros destinos y se llevan también á cabo algunos aumentos de material, imprescindibles, para diversos Centros y dependencias, entre ellos el ministerio y el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Finalmente, se acordará una subvención para el Centro del Ejército y de la Armada de la Corte.

CONTRA EL TABACO

A muchos fumadores, cuando alguno les dice que ha dejado de serlo, exclaman con semblante compungido y ojos de cordero en el matadero.

—¿Si yo pudiera hacer otro tanto!...
—¿Un vicio ha de poder más que un hombre como usted?—se le replica.

Y no se convence, y siguen fumando y deplorando su debilidad.

Un médico ha dicho:
—Veamos si á los hombres puede quitarse el vicio ó la costumbre de fumar por un procedimiento análogo al que se sigue con los niños para el destete.

He aquí el fruto de sus meditaciones y estudios.

«Ese doctor se llama Kolorretzev, es médico del hospital de Kasan, y recomienda barnizar la boca con una disolución de nitrato de plata al 0,25 por 100. Después de este lavado bucal el humo del tabaco produce un gusto muy repugnante, capaz de quitar las ganas de fumar durante algún tiempo; y como lo que más trabajo cuesta á los fumadores, según dicen, es pasar los tres ó cuatro primeros días sin fumar, he aquí resuelto el problema por arte del doctor Kolorretzev, sin necesidad de nuevos suspiros, ni de más semblantes compungidos, ni de nuevas lamentaciones impropias de quienes creían que fumar era de hombres, y ven que lo que realmente no es de hombres es que cualquier costumbre sea más potente que su voluntad.»

NOTICIAS

Debiendo verificarse la contrastación periódica anual de los aparatos de pesar y medir existentes en el partido de Arenas, se ha dispuesto que tenga lugar el día 14 del corriente mes en la cabeza de partido, no teniendo que acudir á ella los demás Ayuntamientos, pues se hace la visita á los mismos en días sucesivos al indicado.

Ha regresado de Madrid el general D. Carlos Barutell, estimado amigo nuestro.

Durante el mes de Abril último se han expedido por el Gobierno civil 9 licencias de uso de armas, 6 de caza y 4 de pesca.

Ya les han sido quitados los «grillos» á los condenados por el crimen de Bonilla de la Sierra, los cuales se muestran muy agradecidos á cuantos se han interesado por su indulto.

Fumadores, dad papel Victoria.
Procedente de la Corte ha llegado á ésta nuestro particular amigo don José Martínez Agulló con su distinguida señora.

Ha sido designado para la secretaria segunda de la Mesa del Senado, nuestro estimado amigo D. Nicolás Sánchez Albornóz.

Reciba nuestra enhorabuena.
AMA DE CRIA, se desea para casa de los padres. Razón Duque de Alba 4, principal, derecha.

Después de permanecer en ésta algunas horas, en el expés de la madrugada de ayer salió para Madrid, D. Fernando Merino.

Durante su estancia en esta ciudad

se hospedó en casa del senador don Ramón Castillo García y Soriano.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad arroja un ingreso de 3.575 pesetas por 25 imposiciones y 5.716'26 de salida por 10 reintegros á cuenta y 7 por saldo.

Para mañana, martes, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento y á las ocho de la noche, se convoca á los señores aficionados al deporte de la pesca que suscribieron las listas al intento de formar sociedad, á una reunión que tendrá por objeto darles á conocer los estatutos porque aquella ha de regirse.

En el tren mixto de ayer tarde ha salido para Madrid el senador por la provincia nuestro estimado amigo D. Ramón Castillo García Soriano, acompañado de su distinguida familia.

Ha sido nombrado Senador vitalicio; el señor marqués de Santa María de Silvela, Diputado á Cortes que fué durante muchos años por el distrito de Arévalo.

HERNIADOS: El cinturón electroreductor (Braguero electro magnético) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Han regresado á Madrid nuestros estimados amigos D. Isidro Benito La Peña é hijo.

La Unión Española de Explosivos, ha sido autorizada para remitir á esta capital y á la consignación de don Antonio Soriano, 2.000 cartuchos cargados y un millón de pistones.

Han sido nombrados Maestros interinos, de Navalperal de la Ribera, D. Vicente Bermejo; de Mijares, don Hermógenes Coca; de Muñana, doña María del Rosario Sánchez, y de Sanchidrián, doña Elisa Díaz Hernández.

Se encuentra en ésta, donde se propone pasar algunos días, doña Elena San Juan, viuda de Sagasta.

RESULTADO POSITIVO
La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca Stomaxic.

Anteayer falleció repentinamente en la venta de San Isidro, á consecuencia de un derrame seroso, el vecino de Navalperal, Rito San Román.

Durante los días 22, 23 y 24 del actual se verificarán en Burgo de Osma, ferias y fiestas.

Hoy, con motivo de ser fiesta nacional, no habrá clases en los centros de enseñanza oficial y permanecerán cerradas al público las oficinas del Estado.

En ninguna nación del mundo hay dentífico que háyase popularizado tanto como el LICOR DEL POLO en España por sus virtudes. Farmacia de La Puente.

Habiendo unificado el servicio telegráfico la empresa de El Imparcial, El Liberal y Heraldo de Madrid, ó sea, la Sociedad Editorial de España, ha sido designado para verificar aquel servicio en esta capital nuestro estimado amigo el oficial de telégrafos, D. Pablo Hernández Gil, corresponsal que era de los dos últimos mencionados periódicos, continuando representando á El Imparcial, para los

demás efectos, su corresponsal don Julio Escobar.

El señor Ministro de Fomento se propone, según parece, dictar en breve una Real orden poniendo en conocimiento de los Ayuntamientos y de los propietarios su resolución de no otorgar en lo sucesivo el auxilio del Estado para la extinción de la langosta á los propietarios de localidades en que las corporaciones municipales no hayan dado cumplimiento á las disposiciones que rigen en la materia.

Leemos en nuestro estimado colega El Universo:

Ha salido para el Norte de España el señor barón de Albi, presidente de la Liga española contra el duelo, con objeto de formar Juntas y Comités en León, Asturias, Santander, Burgos y Avila.

Hoy, en el sitio de costumbre se repartirá á los pobres, por cuenta del Ayuntamiento, 1.500 kilos de pan.

Parece ser que se ha desistido de celebrar festejos populares, ya que la carencia de dinero y premura del tiempo no permite hacerlos con el rumbo que merece el natalicio, de un príncipe.

En la reunión celebrada el sábado último por el cabildo de la S. I. Catedral ha sido elegido Canónigo Lectoral de la misma nuestro distinguido amigo el Licenciado D. Froilán Perrino cura ecónomo de la Iglesia de San Pedro Apóstol de esta ciudad, á quien enviamos nuestra más sincera felicitación.

El Gobernador civil recibió el sábado dos telegramas, uno del ministro de la Gobernación y otro del Subsecretario de Instrucción pública, participándole habían sido declarados fiesta nacional los días 11, 12 y 13 de los corrientes.

Nuestro activo corresponsal en Medina del Campo, nos comunica una terrible desgracia ocurrida anteaer en la próxima estación de Aduanas.

Al intentar pasar de un coche á otro, estando el tren en marcha, el empleado de los almacenes generales de la Compañía D. Indalecio Pareja, se cayó á la vía, pasándole varios coches por encima y seccionándole las piernas, á consecuencia de lo cual falleció á las pocas horas del suceso.

ULTIMA HORA

Madrid 12.

La inscripción del Príncipe

En la Real Cámara y á las once de la mañana, se ha verificado el acto de inscribir en el Registro á S. A. R. el Príncipe de Asturias, con asistencia de toda la real familia.

Ha sido inscrito con los nombres de Alfonso, Pío, Cristiano y Eduardo. S. M. el Rey vestía el uniforme de capitán general, con la Banda del Collar de Carlos III y el Toisón de Oro.

Han asistido además del Presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, en funciones de Notario mayor; el director de los Registros como juez municipal; los Sres. Canalejas y Azcárraga, como Presidentes de las Cámaras, los jefes superiores de Palacio, el conde de San Román, los generales Pacheco y Bascarán, los ayudantes de S. M. y la servidumbre de guardia.

Tanto el Presidente y el ministro de Gracia y Justicia, que iban de uniforme, como los demás señores ostentaban bandas inglesas, y el señor Canalejas que vestía de frac, cruzaba su pecho con la Banda de la Gran Cruz de Villaviciosa de Portugal.

El bautizo

El bautizo del nuevo Príncipe de Asturias, ha sido aplazado indefinidamente, si bien se cree que lo será el sábado próximo, pues se desea que

revista gran solemnidad, y al que es probable que asista alguna representación extranjera.

Las Cortes.—Sesiones preparatorias

A las doce se constituyó hoy en el Congreso, la mesa interina presidida por el señor duque de Alba, y después de leídos los artículos del Reglamento referentes al caso, se formó la mesa de edad, presidida por el señor Ayuso y los Secretarios señores Silvela (D. Jorge), conde de los Andes, Gurtibay y Bárcena.

Después procedióse á nombrar las comisiones que han de recibir á los Reyes en el acto de apertura de las Cortes y levantóse la sesión.

Una hora después, y con el mismo objeto, se procedió á la misma constitución de Mesa en el Senado, con la diferencia de presidirla los nombrados por Real decreto.

Los Solidarios

Procedentes de Barcelona han llegado á Madrid esta mañana los diputados que constituyen la Solidaridad, para asistir á la reunión que celebrarán hoy.

El Sr. Maura

Al salir de Palacio, el Sr. Maura se limitó á manifestarnos que hoy no se celebraría Consejo de ministros, porque á la noche hablarían en la reunión de las mayorías en la Presidencia.

Los demócratas

A las doce se reunió hoy en casa del general López Domínguez la minoría parlamentaria de la fracción del partido liberal democrático.

La reunión fué muy breve y á ella asistieron 27 senadores y 9 diputados.

No hubo más discurso que el pronunciado por el general López Domínguez, quien después de examinar á grandes rasgos la situación actual de la política, manifestó que la conducta de la minoría en las Cortes debía encaminarse principalmente á la defensa del programa bandera de este partido.

Por unanimidad acordóse conceder un voto de confianza al general para que asuma la dirección de la minoría y en seguida se dió por terminado el acto.

No hay acuerdo.—La Solidaridad

El ministro de la Gobernación nos ha dicho esta mañana que la noticia de que existiera un acuerdo entre los Sres. Maura y Moret para deponer éste su actitud después de las explicaciones que el jefe del Gobierno pudiera darle esta noche en el discurso ante las mayorías, era absurda é inverosímil.

Ni el Sr. Moret—decía con razón el ministro—se daría por satisfecho con esto, ni el Sr. Maura se puede avenir á estas componendas y farsas, no ya como se le atribuye, por soberbia, sino por dignidad.

—Hablando de la Solidaridad dijo el Sr. Lacierva, que ningún juicio puede aventurarse sin conocer sus propósitos y finalidad, pero que indudablemente, como representación de una fuerza completamente nueva, había de modificar la vida parlamentaria.

Las minorías

A la hora de cerrar este alcance, continuaba reunida la minoría republicana en el Coegreso, y se disponían á reunirse los solidarios.

SECCION MERCANTIL

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 12 de Mayo de 1907.
Trigo, entrada 1.000 fanegas, de 40 á 40 1/2 reales.
Centeno, 100 á 26 id.
Cebada, 400 de 23 á 24 id.
Algarrobas, 700 á 27 id.
Tendencia sostenida.
Tiempo variable.
Mercado de ganado lanar:
Entrada 20.000 cabezas.
Carneros, de 110 á 130.
Ovejas, de 80 á 100.
Corderos, á 60.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 14.—Martes.
San Bonifacio Mr. En los tiempos de Diocleciano y Maximiano este siervo de Dios que era muy respetado por sus virtudes, recibió comisión de pasar de Roma á la Cilicia para ayudar á los cristianos y recobrarlos cuerpos de los Santos mártires para traerlos á Roma, á cuyo fin llevaba cuantiosos recursos. Cumplió su cometido, discutió con los tiranos y al cabo murió á sus manos después de sufrir horribles tormentos. Su cuerpo fué traído á Roma y descansa en un oratorio erigido á su nombre por Aglae, mujer rica y piadosa de quien había sido fiel servidor y por cuyo encargo fué á la Cilicia.

Son además Santos Poncio Mr., Pascual Papa, Pomponio O. y Pacomio abad.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes de Mayo y Reserva.

En San Vicente sigue el mes de María á las seis de la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia, en la Catedral, privilegiada.

El Oficio divino y Misa son de la Conversión de San Agustín, con conmemoración de la octava de la Ascensión, rito doble y color blanco.

ARRIENDO DE PASTOS

en la provincia de Segovia lindante con la de Avila, dehesa de Salvador, para cuarenta y cinco reses vacunas y doscientas ó doscientas cincuenta cabezas de ganado lanar. Para tratar con el arrendatario en la misma dehesa, Mariano Herranz.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

A VILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

Caldo Bordelés Casellas

PREPARACION INSTANTANEA

Contra el Mildiu y Black-Rot de la Viña

Azufre Soluble Campagne

CONTRA EL OIDIUM DE LA VID

SE AZUFRA Y SULFATA EN UNA SOLA OPBRACION

Los tratamientos son rápidos, perfectos y económicos, preservación completa de la cosecha. Gastos de material y mano de obra reducidos al mínimo.

Pídanse Catálogos. Referencias de primer orden

FRANCISCO CASELLAS

Apartado 262.—Barcelona



SECCION DE ANUNCIOS

SE RUEGA AL PUBLICO
visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos; encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda Industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADOCK Y C.

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

EN AVILA

SAN SEGUNDO 13,

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento
Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

Harinas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, AVILA

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con lamohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco, etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.
Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

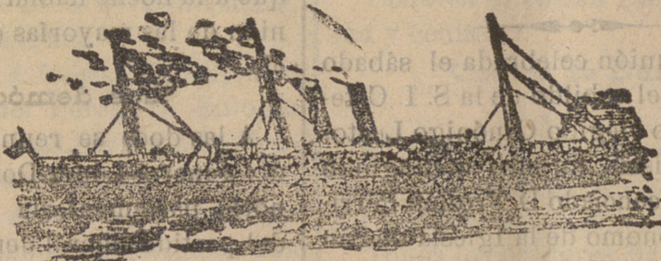
DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santuste, Tras de San Vicente, Avila.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 12 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

El día 19 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde

El día 26 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile

Viaje de regreso.—El día 9 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Clyde

El día 16 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Nile

El día 23 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Aragón

Servicio á la América Central y Nueva York.—El día 10 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo

Orinoco

El día 24 de Mayo de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico vapor correo

Magdalena

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 22 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embottellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 8.146.950 pesetas.

FÁBRICA DE SELLOS DE METAL Y CAOUTCHUC Y ARTÍCULOS PARA GRABADORES

P. TORREMOCHA

BARCO, 9.—MADRID

Catálogo gratis. Se desean representantes.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Procter & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTER & C.ª Ld

REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadafadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

ALFAJEME ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTÉSTINOS —Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10 Madrid.—Precio, 4 pesetas.